



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. AUD. INT. N° 04-B/19, correspondiente al Examen sobre Informe de Seguimiento al INF. AUD. INT. N° 16-B/18 Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2017, por el periodo 06 de junio de 2018 al 30 de noviembre de 2018, y a la fecha de elaboración del presente informe, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2019, de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de examen es, expresar una opinión independiente con relación al cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe INF. AUD. INT. N° 16-B/18 referido a Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2017

El objeto del examen está constituido el Formatos 1 (Aceptación de recomendaciones) y Formato 2 (Cronograma de Implantación de recomendaciones), así mismo constituye objeto los memorándums de instrucción, para el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a los responsables de las unidades correspondientes y la documentación e información referida al cumplimiento de las recomendaciones.

Efectuada la verificación de la implantación a las recomendaciones, se han obtenido los siguientes resultados:

2.1 Recomendaciones Cumplidas

- 1) En la gestión 2017, el pago de aportes patronales, no se realizó de manera oportuna y en los plazos establecidos, ya que dichos aportes patronales fueron pagados con multas. (R.05)
- 2) La documentación que respalda la elaboración de las planillas de sueldos y salarios como ser (Reporte de asistencias, retenciones judiciales, descuento para los sindicatos, descuento para pulpería, formularios de categorización de años de servicio, memorándums de altas, memorándums de bajas y otros), del personal regular, personal a contrato y personal de contratos por proyectos, correspondiente a los meses de febrero, mayo, agosto y diciembre de la gestión 2017, no fue evaluado por la comisión de auditoría debido a la no remisión de la documentación por parte de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos. (R.06).
- 3) Inadecuada difusión del Código de Ética a los funcionarios de la Sección Planillas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (R.10).



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

2.2 Recomendaciones No Cumplidas.

- 1) En la gestión 2017 y actualmente el Director de Gestión de Recursos Humanos, el Responsable de la Sección Planillas y el Responsable de Tesorería y Crédito Público del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, no aplican el Manual de Procedimientos Administrativos del Subsistema de Elaboración, Registro y Pago de Salarios, como una herramienta de control **(R.01)**.
- 2) En la gestión 2017, los sueldos no pagados al personal regular que trabajan bajo la Ley General del Trabajo y Funcionarios que trabajan bajo la Ley del Estatuto del Funcionario Público, y también los sueldos no pagados al personal a contrato, no fueron depositados en la Cuenta Custodia Varios del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro **(R.02)**.
- 3) En la gestión 2017, y en la sección planillas no se realizó arqueo mensual a la conclusión de los pagos efectuados, asimismo la Unidad de Tesorería y Crédito Público, en la gestión 2017, no efectuó arqueo sorpresivos **(R.03)**.
- 4) Los files de los servidores públicos de libre nombramiento y de consultores individuales en línea, no cuentan con la certificación de inexistencia de doble percepción, en el cual certifique la no percepción de otras remuneraciones con recursos públicos, con carácter de Declaración Jurada de no percepción de otras remuneraciones, en la gestión 2017 **(R.04)**.
- 5) Falta de procedimientos de control para el archivo de los documentos personales en los files del personal del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro **(R.07)**.
- 6) Inadecuada custodia de la documentación por parte de Sección Planillas y por parte de la Unidad de Tesorería y Crédito Público del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro **(R.08)**.
- 7) Ausencia de elaboración del Programa Operativo Anual Individual (POAI's), en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro en la gestión 2017 y a la fecha de emisión del presente informe **(R.10)**.

2.2 Recomendaciones No Aplicables.

En el presente seguimiento a la implantación de recomendaciones, no existen recomendaciones no aplicables.

Como resultado de la evaluación a la documentación requerida y procedimientos alternos aplicados en el seguimiento, se ha evidenciado que de diez recomendaciones, contenidas en el



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

INF. AUD. INT. N° 16-B/18 Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2017, se tiene tres recomendaciones cumplidas y, siete recomendaciones no cumplidas.

En consecuencia, corresponde reiterar las recomendaciones NO cumplidas

Oruro, 20 de febrero de 2019


Lic. Julio M. Hidalgo Sorja
CAUB 3523 RAIG 00154-1401
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



JMHS/
Arch.